



## **PLENARIA N° 648**

*Sexcentésima cuadragésima octava*

**Jueves 14 de octubre de  
2021**

*Horario de inicio: 15.15 horas. Horario de término: 17.58 horas*

*Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y  
mediante Plataforma electrónica ZOOM*

Tabla

- Excusas por inasistencia
- Acta N° 646 de 30 de septiembre de 2021
- Cuentas de Comisiones
- Cuenta de la Mesa

1) Revisión e integración de Comisiones del Senado para el período octubre 2021- agosto 2022. (20 minutos)

2) Propuesta del Rector para nueva integrante titular del Consejo de Evaluación a la profesora. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho. Oficio Rectoría N°581 de 07 de octubre de 2021. Expone Sr. Fernando Malina L., Director Jurídico de la Universidad. (40 minutos)

3) Avances y resultados de la colaboración entre Senado Universitario y Comisión Superior de Autoevaluación: Ciclo de Foros "Recrear". Memorándum de acuerdo en torno a la evaluación del PDI. Expone Prof. Rebeca Silva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, CDI. (60 minutos)

4) Evaluación intermedia de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial-remoto). Análisis preliminar. (20 minutos)

5) Varios o Incidentes. (10 minutos).

En Modalidad híbrida (presencial-remota) en Facultad de Economía y Negocios y mediante

Plataforma electrónica ZOOM, el 14 de octubre de 2021, a las quince horas con catorce minutos, con la dirección de la Senadora Verónica Figueroa Huencho, en calidad de Presidenta subrogante, se inicia la cuadragésima octava sesión Plenaria, que corresponde a la sesión N°143 del Senado 2018 – 2022.

#### Asistencia

- |                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. Allan Álvarez H.             | 14. Silvia Lamadrid A.     |
| 2. María Soledad Berríos Del S. | 15. Sergio Lavandero G.    |
| 3. Daniel Burgos B.             | 16. Matilde López M.       |
| 4. Patricio Bustamante V.       | 17. Rocío Medina U.        |
| 5. Ricardo Camargo B.           | 18. Luis Montes R.         |
| 6. Jaime Campos M.              | 19. Miguel O'Ryan G.       |
| 7. Mauricio Domínguez M.        | 20. Carla Peñaloza P.      |
| 8. Verónica Figueroa H.         | 21. Luis Alberto Raggi S.  |
| 9. María Consuelo Fresno R.     | 22. Gabino Reginato M.     |
| 10. Liliana Galdámez Z.         | 23. Pedro Rojas V.         |
| 11. Jorge Gamonal A.            | 24. Rebeca Silva R.        |
| 12. Gonzalo Gutiérrez G.        | 25. Gloria Tralma G.       |
| 13. Luis Hinojosa O.            | 26. Fernando Valenzuela L. |

#### • **Excusas por inasistencia**

La Vicepresidenta justifica la inasistencia (total 11) del Rector Ennio **Vivaldi V.** y de las y los senadores Leonardo **Basso S.**, Josiane **Bonnefoy M.**, Alejandra **Bottinelli W.**, Sebastián **Maldonado A.**, Miguel **Morales S.**, Javier **Núñez E.**, Jaime **Ortega P.** y Francisca **Valencia A.**

Inasistencias sin excusas: las senadoras Atria y Carrera.

#### • **Acta N° 646 de 30 de septiembre de 2021**

La Presidenta subrogante somete a consideración el Acta N° 646 de 30 de septiembre de 2021.

El Secretario Técnico informa que hubo una observación de redacción por parte del senador Reginato a la página n°10 y que fue corregida.

La Presidenta subrogante da por aprobada el Acta N° 646 de 30 de septiembre de 2021 con la observación referida.

#### • **Cuentas de Comisiones**

##### **1.- Comisión de Desarrollo Institucional**

La senadora Rebeca Silva se suma a las felicitaciones por la ceremonia de Cuenta Anual y señala que fue muy emotivo el intermedio musical y, como señalaba la senadora Matilde López,

es una lástima no estar todos juntos. Ojalá que eso se pueda concretar en algún momento, en alguna instancia similar, así que agradezco también a la Mesa saliente por la cuenta.

Informa que hoy sesionaron de manera extraordinaria, a las ocho y media de la mañana, se reunieron para dar continuidad al trabajo de revisión respecto a la opinión que tendrá la Comisión en torno al Reglamento de Elecciones referido al rol de los postdoctorados, y que son las modificaciones enviadas en la propuesta de Rectoría. Agrega que han recibido mucho apoyo del Área Jurídica del Senado, con quienes han ido desarrollando este tema con celeridad. La Comisión funcionó y acordamos que para la próxima semana solicitarán a Don Germán que se cursen las invitaciones para el Director jurídico, señor Fernando Molina, y la Vicerrectora de Asuntos Académicos, Profesora Rosa Devés, para abordar un poco más en profundidad las implicancias y lo que está directamente vinculado a este tema y para poder tomar una resolución de aquellas cosas frente a las cuales podemos pronunciarnos y a las que el Senado ya se pronunció en 2019, cuando se aprobó la incorporación de los posdoctorados como parte del cuerpo académico.

## **2.- Comisión de Docencia e Investigación.**

La senadora Berríos señala que la Comisión de Docencia e Investigación no se reunió hoy día en vista de la Cuenta Anual de la mesa, sin embargo, recuerda que, por si alguno tiene interés en participar, el próximo jueves 21 de octubre, a las 11:30 horas, o sea, en el horario de la Comisión, se realizará una reunión con asistencia de quienes se inscriban de la Comunidad de las seis Mesas de Coordinación que han estado elaborando la política, que van a estar abiertas para reunirse con la comunidad para que ellos escuchen cuáles son sus propuestas y cuáles son ideas complementarias o críticas que puedan haber de quienes participen. Es un número significativo que ya hay setenta inscrito, puede ser que esto aumente, pero mantendrá informado al Senado sobre esta reunión.

## **3.- Comisión de Presupuesto y Gestión**

El senador Gonzalo Gutiérrez entrega saludos y felicitaciones por la cuenta pública y señala que quedaron de acuerdo de no reunirse hoy, excepto que una subcomisión, la de Universidad - Empresa, se reunieron a las 8.30 horas, y comentaron el informe que hizo el Área Jurídica en torno a la normativa que hay respecto de las relaciones de la Universidad con el medio externo y llegaron a la conclusión de que era un muy buen aporte para lo que estamos haciendo, que lo que estamos haciendo los borradores ya están preparados en ese marco y quedaron para la próxima, que fijaron la fecha, el martes en la tarde, asistirá el abogado para exponer el trabajo que hizo el Área Jurídica y tomar determinaciones para entrar a la recta final del informe que será presentado a la Comisión de Presupuesto y Gestión.

## **4.- Comisión de Estructura y Unidades Académicas**

El senador Montes entrega la cuenta en ausencia temporal de la senadora Carla Peñaloza e informa que tuvieron una reunión con quórum y estuvo como invitado el ex presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, FECH, Rodrigo Rocco, para analizar el

trabajo que están llevando a cabo, que dice relación con el estudio de una potencial política patrimonial. Agrega que fue interesante la conversación con Rodrigo Roco en el sentido de poner una perspectiva desde la situación que a él, en tanto presidente de la FECH, le tocó abordar en un momento determinado, justamente cuando la Universidad y el país volvían a la democracia y la manera en que la propia Federación de Estudiantes debió justamente proponer un nexo con lo que había acontecido la Universidad antes y después del quiebre democrático y, por lo tanto, esa perspectiva patrimonial se resume en una reconstrucción de la historia, que sabemos que en el caso de la FECH es bastante larga, más de 100 años de existencia y, de alguna manera, esto les permitió ver la forma en que los estudiantes de esa época se propusieron una referencia la Universidad, que también estuvo afectada por los sucesos que acontecieron durante ese período.

#### **5.- Comisión de Género y Diversidad del Senado de la Carrera.**

La senadora Rebeca Silva informa que la Comisión de Género no sesionó.

#### **6.- Comisión de Bienestar y Salud Mental de la Comunidad Universitaria.**

El senador Raggi informa que la comisión no sesionó.

#### **7.- Grupo de Trabajo sobre Reforma a la Educación Superior.**

El senador Gonzalo Gutiérrez informa que el grupo Trabajo Educación Superior no sesionó hoy día.

- **Informe de Comisiones Externas:**

No hubo.

La senadora Figueroa informa de la reunión de Comisión de Reglamento de Remuneraciones que tuvo lugar el día de ayer miércoles 13 de octubre. Señala que el objetivo de la reunión fue revisar el Decreto Universitario que crea la comisión y que hubo una discusión, un debate, sobre las normas de funcionamiento de la Comisión. Agrega que revisaron cada uno de los “considerandos” del Decreto que crea la Comisión, principalmente para la postura de las y los senadores y de dejar constancia de la historia, por decirlo de alguna manera, del Reglamento de Remuneraciones que constará en el decreto. Señala que hubo acuerdo para aprobar cada uno de los considerandos que pusieron las y los senadores a disposición de la Comisión. Luego revisaron algunos de los contenidos del Decreto, principalmente en términos de cómo operará y cuáles serán las normas de funcionamiento. Se acordó que las y los integrantes de la Comisión sesionarán con derecho a voz y voto; que se iban a tomar acuerdos, principalmente, por voto de mayoría, pero que se consignarán los votos de la minoría; que las actas de la Comisión serán grabadas; que no existirán o no habrán transcripción de actas literales, sino que las actas van a ser principalmente de acuerdo, pero que en cada una de ellas debe constar el link en el cual se dejará la grabación completa para que pueda ser consultada por quien tenga interés en ello; la necesidad de que se cuente con una Secretaría Técnica que se ocupe, principalmente, de la

transcripción de las actas; que se elaborarán informes periódicos; hubo acuerdo de discutir en la próxima sesión, respecto de estos informes, la propuesta que los representantes llevaron, que existan al menos tres, una que tiene que ver con el primer hito que sería a fines de octubre, que es cuando la Comisión tiene que someter el primer acuerdo al Senado Universitario respecto de la fecha de entrada en vigencia del Reglamento de Remuneraciones, el otro informe una vez que se produzca la elección de autoridades del Senado Universitario, de autoridades de la Universidad de Chile, principalmente el cambio en la Rectoría y de Decanaturas, y un tercer informe cuando se produce cambio en la cohorte de Senadores, con la intención de que haya una continuidad respecto de la discusión, independientemente de las personas que ocupen determinados roles. Señala que se planteó cuáles iban a ser los temas para tratar en la próxima sesión, que va a ser el próximo miércoles, por lo tanto, no discutieron respecto de lo que, específicamente, debatirán, pero sí se proyectaron cuáles son los temas, lo que le gustaría compartir con el Senado, por cierto, para que hagan llegar, algún comentario. Plantea que en la próxima sesión discutirán dos aspectos, que son, los principios y una propuesta de modificación al artículo 28 del Reglamento de Remuneraciones. En cuanto a los principios, señala que se someterá a discusión, aprobar por parte de la Comisión, cuáles van a ser los principios de la propuesta que vamos a trabajar. Se plantearon cuatro principios, uno, que sea una implementación gradual y flexible del Reglamento de remuneraciones. En segundo lugar, que exista un análisis de cada asignación para su debida implementación. En tercer lugar, que exista la implementación de parte del Rector, con consulta al Senado y al Consejo Universitario. En cuarto lugar, iniciar la discusión y el cambio gradual y flexible, en torno a la discusión con respecto a la remuneración mínima y las normas sobre productividad. Y respecto de la modificación al artículo 28, lo que se va a discutir es la propuesta que trae la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional “Las normas establecidas en este Reglamento regirán gradualmente a partir del 1 de enero de 2022”, para estos efectos, la implementación de cada una de las asignaciones permanentes principiará por acto administrativo del Rector, previa consulta a los organismos colegiados superiores de la institución. Asimismo, el Rector formalizará en la oportunidad correspondiente, la derogación de las normas universitarias relativas a las remuneraciones del personal anteriores a la vigencia de este Reglamento y se agrega otro inciso que señala “con la debida antelación a su entrada en vigencia a los acuerdos y se dedicará a los actos administrativos que se requieran para la implementación de las disposiciones del presente Reglamento”. Por lo tanto, tanto los principios como esta propuesta de modificación al artículo 28 serán los temas que se discutirán en la próxima sesión de la Comisión de Reglamento de Remuneraciones.

El senador Gamonal consulta si se puede hacer alguna pregunta en este tema en particular.

La senadora Figueroa solicita dejar las preguntas para el tema Varios.

- **Cuenta de Mesa.**

La Presidenta subrogante señala que, básicamente, son dos, una es la participación en esta

reunión de Reglamento de Remuneraciones y, en segundo lugar, la preparación de la ceremonia de la Cuenta de Mesa que se llevó a cabo hoy día al mediodía. Quisiera aprovechar de agradecer, principalmente, a los equipos del Senado por todo el apoyo que brindaron para ello, tanto en los temas de sonido, de gráfica, en las licitaciones, en la dinámica de la de la Ceremonia, entre otras. Agrega que, si bien lo hice también en la ceremonia, reiterar los agradecimientos a quienes conformaron la Mesa para el período 2020 2021, es decir, las senadoras Tralma y Medina, el senador Bustamante, al senador Raggi, con quien continúa en este desafío y, por cierto, dar la bienvenida a este nuevo período a los senadores Gamonal, Burgos y Rojas. Agradecer porque considera que fue una bonita ceremonia y la verdad que la hicimos con mucho cariño y hubo preocupación de que fuera representada no solamente aquellas responsabilidades de tareas que se tiene que llevar a cabo, sino también un ánimo que debe mover a este Senado en el sentido de retomar y revitalizar el sentido comunitario. Somos todos parte de la misma comunidad, la comunidad de la Universidad de Chile y eso es lo más importante.

- **Puntos de Tabla**

La Presidenta subrogante somete a consideración los puntos de tabla y tiempos asignados para cada punto de tabla. Hubo consenso en aprobar los puntos de tabla y los tiempos asignados.

**1) Revisión e integración de Comisiones del Senado para el período octubre 2021- agosto 2022. (20 minutos)**

La Presidenta subrogante indica que este punto dice relación con la revisión e integración de Comisiones del Senado para el periodo octubre 2021- agosto 2022, y que hasta el momento se ha recibido solo una declaración de intención respecto del cambio de Comisión, sin embargo, abre el tema para ofrecer la oportunidad si hay algún senador o senadora que quiera hacer un cambio de comisión, lo puede hacer en este momento.

No hubo comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación de los Acuerdos N°s 086, 089, 090, 10 y 118, todos de 2018; 020, 024, 127, 128, y 151, todos de 2020; y 012, 040 y 057, todos de 2021, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera: Senadora Josiane Bonnefoy se retira a la Comisión de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional. Las alternativas son: Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Berríos, Burgos, Bustamante, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

**ACUERDO SU N°085/2021**

**Que, en virtud de los artículos 11 letra d), 12 letra a), 40 y 45 del Reglamento Interno del Senado Universitario, y en complementación de los Acuerdos N°s 086, 089, 090, 10 y 118, todos de 2018; 020, 024, 127, 128, y 151, todos de 2020; y 012, 040 y 057, todos de 2021, la Plenaria acuerda modificar la integración de comisiones y grupos de trabajo de la siguiente manera:**

**- Senadora Josiane Bonnefoy se retira a la Comisión de Presupuesto y Gestión y se integra a la Comisión de Desarrollo Institucional**

La Presidenta subrogante cierra el punto.

**2) Propuesta del Rector para nueva integrante titular del Consejo de Evaluación, Sra. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho. Oficio Rectoría N°581 de 07 de octubre de 2021. Expone Sr. Fernando Molina L., Director Jurídico de la Universidad. (40 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que este punto dice relación con la propuesta del Rector para una integrante titular del Consejo de Evaluación, en este caso, la Sra. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho, según consta en el Oficio de Rectoría N°581 de 07 de octubre de 2021. Esta propuesta será expuesta por el Director Jurídico, Sr. Fernando Molina.

Antes de dar la palabra al abogado Molina, señala que entregará algunos antecedentes sobre esta solicitud. Al respecto, con fecha 07 de octubre de 2021, el Senado Universitario recibió el Oficio N°581/2021, mediante el cual Rector propone someter a consideración del Senado Universitario el nombre de la Sra. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho, como integrante titular del Consejo de Evaluación, a contar del 4 de octubre, atendido el hecho de que el periodo como integrante titular del profesor Miguel Luis Allende Connelly concluyó el 3 de octubre de 2021.

Añade como antecedente que la profesora Castro fue nombrada por el Senado Universitario como integrante suplente del Consejo de Evaluación en la Plenaria N°591, de 30 de julio de 2020, (26 votos a favor, unanimidad de los presentes).

Por otra parte, agrega que el Estatuto de la Universidad señala en su artículo 53°, inciso final, que el Consejo de Evaluación “Lo integrarán cinco académicos de la jerarquía de profesor titular, nombrados por el Senado”. Por su parte, el Reglamento de Consejo de Evaluación (DU N°006987/2010) dispone en su artículo 10° que “Los miembros del Consejo de Evaluación serán nombrados por el Senado Universitario a propuesta del Rector... El Senado Universitario deberá pronunciarse en un plazo no superior a 15 días, a contar de la fecha de la propuesta del Rector... Si no se aprobare alguna propuesta, el Rector deberá proponer otro nombre en su reemplazo.

Agrega que, dentro de los requisitos para integrar el Consejo, se identifican los siguientes:

1. Tener una permanencia en la Institución de al menos 10 años, continuos o discontinuos.
2. Haber sido siempre calificado en el nivel tres.
3. Provenir de distintas áreas del saber.
4. No ejercer: funciones superiores ejecutivas o normativas; ni estar cumpliendo funciones en comisiones relacionadas con la evaluación, calificación, autoevaluación o acreditación académica.
5. No presentar conflictos de interés con la Universidad (acreditado mediante declaración formal previa).

Menciona que reglamentaria y procedimentalmente corresponde a la Plenaria acordar, primeramente, decidir si se despacha inmediatamente la propuesta, para su discusión y votación en esta plenaria, o en la próxima o si se envía a la comisión respectiva, igualmente, para su discusión y votación en una próxima plenaria.

Consecuentemente, la Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de Nombramiento de Integrante titular del Consejo de Evaluación, para su discusión y votación en la presente sesión. Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, Montes, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 25). No hubo respuestas para la alternativa 2 y 3.

**ACUERDO SU N° 086/2021**

**La Plenaria del Senado Universitario acuerda despachar inmediatamente la propuesta de Nombramiento de Integrante titular del Consejo de Evaluación, para su discusión y votación en la presente sesión.**

La Presidenta subrogante indica que hubo unanimidad en la propuesta de despacho inmediato y le ofrece la palabra al abogado Fernando Molina, Director Jurídico, para que presente los antecedentes de la profesora Castro y luego dará la palabra a las y los senadores para que puedan hacer las consultas al respecto.

El Director Jurídico, abogado Fernando Molina antes que todo felicita a la Vicepresidenta por la excelente Cuenta Anual, que tuvo la oportunidad de presenciar en la Facultad de Economía y Negocios. Una muy buena cuenta del Senado, así que muchas felicitaciones.

En cuanto al punto en cuestión, como se ha expuesto previamente, el Senado Universitario tiene la atribución de aprobar el nombramiento de los integrantes del Consejo Evaluación, que es un



organismo colegiado que tiene como cometido ejercer la Superintendencia de la función evaluadora de la Universidad, que está integrado por cinco académicos en carácter de titulares y dos suplentes conforme establece el Estatuto y el Reglamento. En este caso, a partir del término de sus funciones del profesor Miguel Allende, profesor de la Facultad de Ciencias, el día 3 de octubre cumplió su período máximo que podía estar en el cargo. El Rector, a partir de una propuesta del propio Consejo de Evaluación, hace llegar esta propuesta al Senado de nombrar a la profesora Milka Castro, profesora titular de la Facultad de Derecho, como integrante titular del Consejo Evaluación en reemplazo del profesor Miguel Allende y posteriormente, una vez que se resuelva este nombramiento, si es que el Senado accede a esta propuesta, correspondería, en una etapa siguiente, nombrar a quien integre el Consejo de Evaluación en su carácter de suplente, reemplazando el cargo que eventualmente deje la profesora Milka Castro.

En relación a la propuesta de la profesora Milka Castro, lo primero que se adjuntó a la propuesta que remitió el Rector fue el currículum actualizado de la profesora Milka Castro y su declaración respecto a conflicto de intereses que establece el reglamento. En ese curriculum se da cuenta de la larga experiencia de la profesora Milka Castro, de su sólida formación y experiencia académica. La profesora Castro es antropóloga de esta institución, también es Magíster en Historia con mención en etnohistoria y es Doctora en Antropología por la Universidad de Barcelona. La profesora Castro se ha desempeñado tanto en la Facultad de Ciencias Sociales como en la Facultad de Derecho y, por tanto, tiene una actividad transdisciplinaria, interdisciplinaria en la institución, destaca como su aporte como Directora del programa Antropología Jurídica Interculturalidad; como profesora del Departamento de Ciencias del Derecho de la Facultad Derecho; como Directora del Programa Internacional de Interculturalidad de la Vicerrectoría Académica; como Coordinadora de la Unidad de Estudios Rurales del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales; como Investigadora y Coordinadora del Taller de Antropología Rural y también como Profesora del Departamento de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales.

En el currículum se expone su labor como investigadora, sus publicaciones, sus libros, monografías, sus actividades de extensión, sus distintos reconocimientos que tiene por su labor académica. Y en cuanto a lo que es importante considerar a la hora de integrar esta instancia como es el Consejo de Evaluación, en cuanto a lo que es Administración Universitaria y evaluación universitaria, la profesora Castro destaca por haber sido miembro del Consejo del Departamento de Ciencias del Derecho, miembro integrante de la Comisión de Calificación Académica de la Facultad Derecho, Integrante del Claustro del Doctorado de la Facultad Derecho, también miembro integrante de la Comisión de Evaluación Académica de la Facultad Derecho y recientemente integrante del Comité de Ética de Investigación de la referida Facultad y como ya saben, recientemente como suplente del 2020 del Consejo de Evaluación, por tanto, conforme estos antecedentes académicos y además en gestión universitaria y evaluación de los quehaceres universitarios y su experiencia reciente como suplente en el Consejo Evaluación, el Rector ha acogido favorablemente la propuesta que remitió el Consejo de Evaluación en orden a nombrar a la profesora Milka Castro en esta tan importante función universitaria.

El Director Jurídico, abogado Fernando Molina finaliza la presentación.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Lavandero saluda a todas y todos e indica que revisó el curriculum de la profesora Castro y le llama la atención dos cosas, una es que figura con 12 horas de nombramiento y desconoce si este es un cargo que tiene una cierta responsabilidad con la Universidad, o es un cargo de un órgano superior, consulta, si es compatible las 12 horas con ese cargo, aunque le parece que los antecedentes de la profesora Castro son sólidos y en eso no tiene dudas. La otra consulta es que el profesor Miguel Allende viene de un área de Ciencias Naturales y esta profesora viene de un área distinta y lo que escuchó es que debería haber un equilibrio de áreas. Indica que le gustaría saber quiénes son los demás integrantes del Consejo de Evaluación para ver si se revisó esta posibilidad que debería haber un equilibrio entre las distintas áreas.

El senador Camargo manifiesta que su palabra tiene por objeto apoyar la candidatura de la profesora Milka Castro. La profesora Castro es de antigua data de la Facultad de Derecho, forma parte del Departamento que él integra. Señala que ella destaca por ser una de las pocas profesoras de la Facultad que tiene algo que siempre se ha insistido que esta Universidad debiera tener más, que es investigaciones interdisciplinarias. Por tanto, no es necesariamente un solo campo, desde luego, no desde la ciencia pura a lo que se refería el senador Lavandero, pero ella hace un aporte en una mezcla entre el derecho, la antropología, las ciencias sociales, e incluso los estudios culturales. Es una de las profesoras con alto reconocimiento internacional en su disciplina, quizás no está reflejado en su currículum tan explícitamente, pero se permite decirlo, ella es probablemente una de las expertas en antropología jurídica más importante de Latinoamérica, Iberoamérica incluso, y tiene un recorrido internacional muy significativo. Plantea que la profesora Castro tiene una agenda muy importante y si ha aceptado, opina que el Consejo de Evaluación tendrá en ella un gran aporte. Apoya y felicita la nominación de la profesora Castro a este cargo.

La senadora Galdámez señala que también apoya la propuesta para la profesora Milka Castro que, como decía el senador Camargo, tiene una larga trayectoria en la Facultad y cumple con esta condición de desarrollar la perspectiva interdisciplinaria y particularmente en el estudio de los pueblos indígenas donde ella tiene una vasta trayectoria y donde ha logrado avanzar en el estudio y desarrollo de todo lo que tiene que ver con pueblos indígenas desde una perspectiva jurídica y, por tanto, le parece un gran aporte como profesora y académica, ella puede integrar como titular el Consejo de Evaluación de la Universidad.

El Director Jurídico, abogado Fernando Molina, responde las consultas, e indica que estaba chequeando cierta información para responder la primera pregunta. Según los registros, la profesora Milka Castro tiene dos nombramientos: uno por doce horas y otro por 10 en la Facultad de Derecho. Tiene dos nombramientos distintos, que es una situación que a veces

tienen los académicos, así que tiene 22 horas, en definitiva. Por tanto, estimaría que sería suficiente para que pueda cumplir la función en el Consejo de Evaluación y, por otra parte, una vez definido este cupo de titular en el Consejo de Evaluación quedaría eventualmente vacante el cupo que ella tiene como suplente, por ello, ahí también existe la oportunidad y seguramente será tomado en consideración cuando se elabore la nueva propuesta de mantener la diversidad disciplinar que dice la normativa con la que tiene que contar el Consejo de Evaluación, que hasta ahora estaba integrado por el profesor Miguel Allende, que es de la Facultad de Ciencias, que cesó sus funciones al comienzo de este mes, como Vicepresidenta y Presidenta subrogante en este momento la profesora Ana María Madrid, profesora de la Facultad de Medicina y del Hospital Clínico; integra también el profesor Luis Valladares del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, INTA; el profesor Fernando Lund de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y como integrante titular el profesor Manuel Garretón de la Facultad de Ciencias Sociales y suplente el profesor Luis Merino de la Facultad de Artes. Estaba como suplente la profesora Milka Castro. Esa es la actual integración y que como lo señaló, una vez que se resuelva el cupo de titular que deja el profesor Allende, si es que es provisto por la profesora Milka Castro, debiera resolverse un nuevo integrante suplente.

El senador Raggi en calidad de Secretario y Ministro de fe solicita que cuando se ofrezca la palabra no esperen a la última hora, porque es complejo coordinar una Plenaria de manera híbrida. Por lo que solicita que estén atentos a las palabras.

El senador Gutiérrez señala que solo quería pedir la palabra después de cerciorarse de quiénes eran los integrantes del Consejo, por eso no la pidió antes. Indica que da su apoyo a la profesora Milka Castro para que asuma la posición de titular y considera que se cumple con el asunto de las disciplinas, porque está Fernando Lund, Premio Nacional de Ciencias, es físico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, del área profesional está la profesora Ana María Madrid que es médico y profesora del Hospital Clínico y el profesor Valladares que tiene que ver con el área de Ciencias Biológicas en su esquema general. Efectivamente pareciera que estaba faltando alguien del área de Derecho o Ciencias Jurídicas y la profesora Milka Castro estaría cumpliendo con ello.

El senador Lavandero señala que le parece satisfactorio la respuesta del Director Jurídico, en el curriculum sólo aparecen doce horas y sería bueno que se colocaran las otras diez, porque es una información no menor y ratifica lo que dice el senador Gutiérrez, opina que está sobre representado por el profesor Miguel Allende el área y le parece que con la incorporación de la profesora Castro habría un perfecto equilibrio.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante somete a votación el siguiente acuerdo: La Plenaria del Senado Universitario, ejerciendo la atribución legal contenida en el artículo 53 inciso tercero del

Estatuto de la Universidad de Chile, y en concordancia con el artículo 31 de su Reglamento Interno y con el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Evaluación se acuerda nombrar, por un primer período como integrante titular del Consejo de Evaluación, a la Sra. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y en los contenidos en el Oficio de Rectoría N°581 de 7 de octubre 2021. Las alternativas son 1: Aprueba; 2: Rechaza y 3: Abstención.

Efectuada la votación, las senadoras y los senadores Álvarez, Berríos, Burgos, Bustamante, Camargo, Campos, Figueroa, Fresno, Galdámez, Gamonal, Gutiérrez, Hinojosa, Lamadrid, Lavandero, López, Medina, O'Ryan, Peñaloza, Raggi, Reginato, Rojas, Silva, Tralma y Valenzuela votan por la alternativa 1 (total 24). No hubo votos para la alternativa 2 y 3.

### **ACUERDO SU N°087/2021**

**La Plenaria del Senado Universitario, ejerciendo la atribución legal contenida en el artículo 53 inciso tercero del Estatuto de la Universidad de Chile, y en concordancia con el artículo 31 de su Reglamento Interno y con el artículo 10 del Reglamento del Consejo de Evaluación se acuerda nombrar, por un primer período como integrante titular del Consejo de Evaluación, a la Sra. Milka Slavia Castro Lucic, Profesora Titular de la Facultad de Derecho. Lo anterior, según los antecedentes expuestos en la presente sesión plenaria y en los contenidos en el Oficio de Rectoría N°581 de 7 de octubre 2021.**

La Presidenta subrogante cierra el punto.

### **3) Avances y resultados de la colaboración entre Senado Universitario y Comisión Superior de Autoevaluación: Ciclo de Foros "Recrear". Memorándum de acuerdo en torno a la evaluación del PDI. Expone Prof. Rebeca Silva, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional, CDI. (60 minutos)**

La Presidenta subrogante indica que este punto es sobre los avances y resultados de colaboración entre Senado Universitario y la Comisión Superior de Autoevaluación: Ciclo de Foros "Recrear" y el memorándum de acuerdo en torno a la evaluación del plan de Desarrollo Institucional, PDI. Señala que se ha invitado al profesor Jesús Redondo, Vicepresidente de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional y a la senadora Rebeca Silva, presidenta de la Comisión de Desarrollo Institucional.

Antes dará algunos antecedentes respecto, con fecha 30 de junio de 2020, la Mesa del Senado Universitario recepcionó una propuesta de acuerdo presentada por las y los senadores Silva, Scherping, Raggi, Bottinelli, Bustamante, Campos, Figueroa, Huaquimilla y Unda. Donde se señalaba que: *Que la Plenaria del Senado Universitario se pronuncie favorablemente a la propuesta de trabajo conjunto que viene realizando la CDI con la CSAI en torno a la realización de foros críticos en conjunto con la CSAI, mandatando a la CDI y a la Mesa para*

*su ejecución.*

Es así como el 02 de julio de 2020, en la Plenaria N°588, el Senado acordó pronunciarse favorablemente respecto de la propuesta en torno a la realización de los Foros Críticos “Pensar la Universidad pública del siglo XXI. Crisis social y pandemia”.

El objetivo principal del ciclo fue generar un documento con propuestas reflexivas en torno a temas de gran relevancia para el desarrollo y la proyección de la Universidad de Chile, considerando los contextos del estallido social del mes de octubre de 2019 y la actual situación sanitaria de pandemia de salud provocada por el brote de COVID-19.

El producto de dicho trabajo conjunto tuvo como fruto el texto “Re-Crear la Universidad pública: reflexiones y debates”, el que servirá de insumo para el proceso de evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile.

Ese es uno de los primeros puntos que quieren tratar y abrir o dejar encabezado un tema que les interesa profundamente, tanto como Mesa como la propia Comisión de Desarrollo Institucional que puedan tratar en la Plenaria de manera mucho más amplia, en los términos de este Memorando de Acuerdo entre el Senado Universitario y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, que lo que busca es formalizar una instancia de trabajo coordinado en conjunto entre el Senado Universitario, a través de la Comisión de Desarrollo Institucional y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional. De manera que en el marco de la normativa nacional y universitaria se pueda establecer una colaboración en torno al proceso de evaluación intermedia del PDI de la Universidad de Chile, pero con miras a su institucionalización permanente respecto de los PDI, que tendrá que seguir elaborando este en Senado Universitario. Por lo tanto, para entregar más antecedentes respecto de los Foros de pensar la Universidad Pública del siglo XXI y algunos antecedentes respecto de este Memorando de Acuerdo, que están avanzando con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, le dará la palabra a la senadora Rebeca Silva para que les pueda presentar los antecedentes.

La senadora Silva saluda a todos y todas y un saludo también al profesor Jesús Redondo y a Carola Hidalgo, quien fue la secretaria general de los Foros Críticos, que se encuentra en la sala. Manifiesta que este punto lo tenían dividido en dos partes. Ella abordará la primera parte en particular y luego pueden tocar o discutir un poco en torno a la segunda parte que señalaba la Vicepresidenta. A continuación, comparte una presentación de lo que fue el ciclo de foros, parte de sus resultados.



## Ciclo de Foros

Agradece a Carola Hidalgo quien le ayudó con la presentación, ahí la armaron y en lo personal está complementando algunas otras cosas, así que aprovecha de agradecerle.

### **Ciclo de Foros**

De la colaboración entre la Comisión de Desarrollo Institucional del Senado Universitario y la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, fue desarrollado de manera conjunta un ciclo de foros triestamentales, con objetivo de generar propuestas reflexivas en torno a temas de gran relevancia para el desarrollo y la proyección de la Universidad de Chile en el contexto de la crisis social y Pandemia que ha afectado a nuestro país.

Este espacio de conversación en torno a una agenda de discusión tuvo por propósito desarrollar una mirada estratégica de largo plazo y captar todos aquellos aspectos que puedan contribuir a la mejora continua de nuestro entorno universitario y nuevas formas de mirarnos y evaluarnos como comunidad.

Los resultados de este proceso son un insumo relevante para el proceso de evaluación intermedia del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Universidad, proceso que se encuentra en desarrollo.

Todo lo anterior con el propósito de generar propuestas reflexivas en torno a la visión institucional, propiciar la vinculación con la comunidad y delinear aquellos elementos primordiales pertinentes al desarrollo institucional hoy con planteamientos sólidos y consensuados.

### **El Objetivo**

#### **Ciclo de Foros**

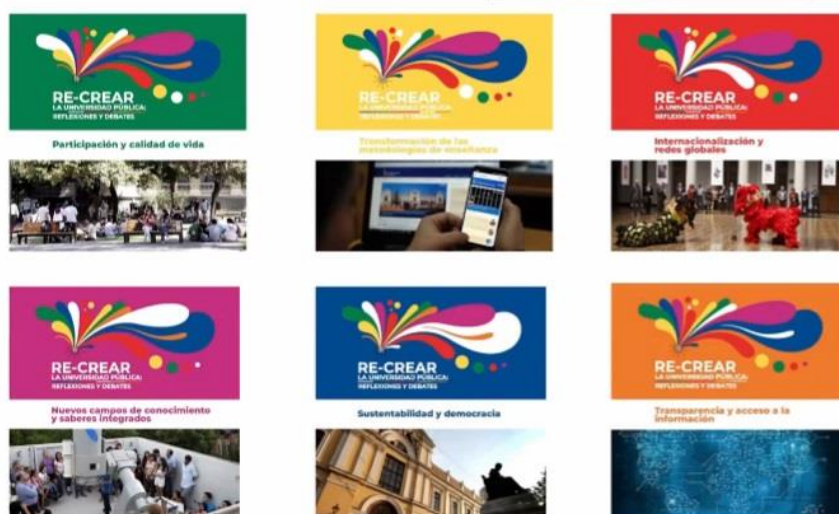
- Generar propuestas reflexivas en torno a temas de mayor relevancia para el desarrollo y la

proyección de la Universidad de Chile, de manera de integrar los objetivos y propósitos del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) con el proceso de autoevaluación, considerando los contextos del estallido social, la pandemia de salud y el proceso constituyente, mediante una serie de foros participativos de la comunidad universitaria, que culminan en enero 2021, y que permitan captar todos aquellos aspectos relevantes que puedan contribuir a la mejora continua de nuestra Universidad y nuevas formas de mirarnos, vincularnos y evaluarnos como comunidad.

## Foros realizados

Semana	Temática del foro
3 de noviembre de 2020	Comunidad universitaria y calidad de vida: género, interculturalidad, equidad, diversidad, salud mental y participación.
25 de noviembre de 2020	La transformación de la formación frente a los cambios sociales.
9 de diciembre de 2020	La internacionalización y vinculación universitarias en el contexto de los desafíos globales actuales.
22 de diciembre de 2020	Transparencia de datos: gestión de la información para una eficaz toma de decisiones estratégicas.
5 de enero de 2021	Interdisciplinariedad y transdisciplinariedad: nuevos campos de conocimientos y saberes integrados.
20 de enero de 2021	La Universidad de Chile que imaginamos: Desarrollo y proyecto institucional, sustentabilidad y gobernanza

## Ciclo de Foros



Acá se puede ver que hubo todo un trabajo de comunicación, de imagen y difusión. También de lo que fue el programa con una página web que hoy día contienen un cierto insumo tanto de los propios debates como de otros insumos que fueron subiendo. Cabe señalar que hay algunos

foros, como en el caso de Inter y Transdisciplinariedad, que se sigue trabajando hasta el día de hoy en conjunto. Parte de las ideas que surgieron con este ciclo de foros es que puedan mantener una suerte de cátedra anual, o de seminarios anuales, quizás no con la intensidad como lo fue con estos foros, pero sí darle una continuidad con el trabajo colaborativo con Comisión Superior de Autoevaluación, CSAI.

### **Conclusiones**

- Sobre la docencia y los procesos formativos, se indica que la pandemia se ha convertido en una invitación a problematizar y transformar las metodologías de enseñanza y aprendizaje, pues se han generado nuevos desafíos en relación a temas como la privacidad de los hogares, educación en línea y la socialización del cuidado y el trabajo doméstico de las y los estudiantes, entre otros.
- En relación a la inter y transdisciplina las aportaciones se relevan las oportunidades que plantea el trabajo en estas perspectivas y su imprescindibilidad para dar respuesta a temas estratégicos tanto a nivel nacional, como global; así como a la resolución a problemas complejos que contribuyen al bienestar y calidad de vida de las personas en nuestra sociedad. A nivel institucional, abre posibilidades de avanzar en nuevas metodologías para la enseñanza y aprendizaje y en la generación de una política institucional que reposicione el papel de la extensión como actividad fundamental del quehacer universitario
- Respecto a la gobernanza sustentable, se planteó la importancia de asumir los desafíos de la Universidad para fomentar e integrar perspectivas inclusivas de la diversidad a nivel institucional y de comunidad, con énfasis en que el contexto social y político interpela la Universidad a generar transformaciones en el modelo de gobernanza universitaria, que avancen en democracia y participación universitaria, en consonancia con el PDI, y la constitución de formas de trabajo triestamentales
- Sobre gobierno de datos y acceso a la información, se plantea como un campo relevante en la sociedad del conocimiento y la importancia del rol estratégico que tiene la Universidad para el gobierno de datos a nivel nacional, para participar en la discusión sobre el uso de información y datos en las políticas de investigación del país.
- Referente a internacionalización, se señala avanzar hacia el desarrollo de una política que fomenta la movilidad de los estudiantes, pero que promueva, al mismo tiempo, la vinculación internacional en el desarrollo de la carrera funcionaria y de los y las académicos/as, así como la incorporación de criterios de equidad y justicia en este campo.
- Los temas de salud mental y calidad de vida aparecen como un foco de preocupación y dan cuenta relevan la necesidad de integración de perspectivas interseccionales para el análisis de las barreras y desigualdades que se replican al interior de la comunidad universitaria y que repercuten en la salud de los estamentos que componen la Universidad. Las propuestas en este campo tienen relación con la integración de factores y acciones de justicia que permitan avanzar en la reducción de las brechas sociales y económicas.

### **Sobre el informe: Ideas fuerza**



## **Conclusiones**

1. Un tema central que se recoge en las conclusiones de nuestro informe gira en torno a la idea de gobernanza sustentable. Esta noción, implica asumir como desafío la integración de miradas más inclusivas, que fomenten y reconozcan nuestra diversidad como personas de la comunidad, pero también a nivel institucional. Estamos frente a un momento histórico y en este marco estamos siendo interpelados también por una sociedad movедiza, despierta y atenta que nos obliga a pensar como estar a la altura de esos cambios y su replicación al interior de nuestra Universidad. En este sentido, la necesidad de mayor participación y de avanzar en la democratización de la Universidad es clave.

2. Parte de las reflexiones y debates generados interpelan la forma de concebir la institucionalidad, los roles con que articulamos la toma de decisiones y el aseguramiento de los mecanismos de participación vinculante de toda la comunidad

3. Surgió fuertemente la necesidad de articular los distintos ámbitos del saber, generar diálogos y discusión poniendo voz ahí donde no hay, superar las violencias estructurales u otros como avanzar en la comprensión de que las problemáticas de nuestra sociedad son multidimensionales. lo que sucede con el envejecimiento de nuestra población o las barreras que siguen dificultando la integración de personas con diversidad funcional, entre otros temas que muestran las brechas de una desigualdad que debemos atender, observar, comprender, y que requieren acciones concretas.

Trabajar estos aspectos de cara al PD1 involucran además el re pensar también las propias estructuras de trabajo, la construcción de nuevos espacios de encuentro universitario, de involucrarnos en esa Universidad compleja que va hacia el futuro.

## **¿Proyecciones?**

### **Conclusiones**

Necesitamos avanzar en paradigmas más situados que con pertinencia cultural nos permitan abordar esta nueva realidad con fuerza y perspectiva. Para ello, se requiere repensar nuestras lógicas de funcionamiento con perspectivas comunitarias, que establezcan nuevas condiciones de participación triestamental y los objetivos de desarrollo institucional acorde a las actuales transformaciones que estamos viviendo política y socialmente de manera acelerada. Estos cambios implican un giro en la forma de aproximarnos al conocimiento, la invitación va dirigida en pensar estrategias que nos permitan crecer de manera colaborativa, incorporando temas como la transparencia, la equidad, la interculturalidad, el acceso universal o la diversidad tan fundamentales para esa vida en comunidad. Eso requiere nuevas definiciones y prácticas y nos invita a una reflexión que va más allá de nosotros de manera individual si no que se proyecta en este colectivo que nos hace Universidad.

### Sitio web

<https://www.uchile.cl/recrearlaublica>

Se encuentran las participaciones, los enlaces a YouTube de los foros realizados y el material complementario de cada una de estas sesiones.

Para terminar, quería comentar que esto no llegó hasta ahí. Indica que siguen trabajando colaborativamente con la Comisión superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, desde su trabajo en esta cohorte de Senadores y la idea es darle continuidad a ese trabajo. Para eso se ha formulado este Memorándum de Colaboración que establece que esa participación no es solamente durante la evaluación intermedia del PDI, sino que además se vincula y se conecta con lo que es el inicio tanto de la próxima cohorte que le tocará formular el nuevo PDI, como también de las instancias de evaluación, seguimiento posterior y otras iniciativas en el tenor de los foros críticos como la que han desarrollado.

El Profesor Jesús Redondo saluda a todos y todas. Manifiesta que fue muy presentada la síntesis de lo que fue el trabajo. Resalta la importancia de haber podido realizar este trabajo en las condiciones del año pasado, bien complejas para la habitualidad del trabajo. Opina que fue un trabajo colaborativo interesante; señala que como Universidad tienen muchas capacidades que todavía pueden potenciar cuando trabajan juntos y juntas y que como primer producto de ese trabajo colaborativo es un buen reflejo y que los anima, como señalaba la senadora Silva, a poder de transformar esto en una proyección de trabajo permanente que vaya haciendo sinergia, porque la Universidad de Chile es una Universidad muy descentralizada, que eso es una ventaja, pero tiene que potenciar y desarrollar todo lo que es el trabajo sinérgico para que esa ventaja se convierta también en una ventaja común para todos y todos en la institución. Le parece que articulación señala un poco en esa dirección y el protocolo dice que están trabajando y que están para poder concretar próximamente, les permitirá dejar esto como instalado como forma habitual de trabajo entre el órgano que define la política general de desarrollo institucional y la Comisión que está encargada de hacer los procesos de autoevaluación y evaluación permanente. Considera que esa colaboración es fundamental en la Universidad. Agradece el trabajo y a todos los que se involucraron y a la comunidad.

La señorita Carola Hidalgo agradece la experiencia del trabajo. Para ella fue una buena experiencia a nivel colaborativo y llevar a cabo este proceso en conjunto con el equipo de comunicaciones del Senado Universitario, simplemente agradecer también a la periodista señora Francisca Babul que formó parte del equipo inicialmente, al periodista Ricardo Vergara y a la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, que también colaboró

continuamente con el trabajo para hacer un buen abordaje comunicacional y esperan que los resultados puedan contribuir al proceso que están realizando actualmente en Autoevaluación.

La senadora Silva agradece a la comunidad que fue parte fundamental de esto.

La Presidenta subrogante aprovecha de agradecer y felicitar este rol de la Comisión de Desarrollo Institucional llevó adelante y, sobre todo, estas innovaciones que permiten actuar de manera coordinada, colaborativa con otras instancias de la Universidad y, sobre todo, demostrando que efectivamente es en estas instancias confluyen estos aprendizajes, estas experiencias donde puedan ir extrapolando conclusiones, debates, reflexiones que son importantes para la comunidad entera. Así que agradece a la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional todo el apoyo, todo el trabajo y, particularmente, a Carola Hidalgo que desde la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional (CSAI) les prestó todo el apoyo, fue clave en las coordinaciones y en mantener la continuidad del trabajo. Agradece a los equipos del Senado y particularmente al área de Comunicaciones por todo el trabajo y el esfuerzo que fueron desarrollando tanto en la edición de los documentos, como en las transcripciones, en fin. El seguimiento de cada una de las discusiones.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Gamonal señala que se suma a los agradecimientos, a los saludos de la excelente presentación del Secretario de la Mesa y de la Vicepresidenta en la ceremonia de hoy. Indica que quiere agradecer todo el trabajo que ha señalado la senadora Silva y a todos quienes han colaborado en el proceso. Consulta a la senadora Silva sí cuando se refiere a evaluación intermedia del Plan de Desarrollo Institucional, PDI, si al final todo ese trabajo permite esa evaluación y si ella contemplaría que el PDI requiere de alguna modificación, porque en la subcomisión de Paradigma de Presupuesto del Senado se han encontrado que han hecho los cálculos de algunos indicadores del PDI, sin embargo, el mismo PDI no dice qué hacer con el indicador, o cuándo el indicador es bueno o es malo, o hay que corregirlo, entonces, no sabe si ella tiene alguna opinión respecto a esa evaluación intermedia del PDI, qué propondría respecto a ese punto particular.

El senador O’Ryan agradece la presentación y saluda el esfuerzo detrás de esta iniciativa. Señala que está leyendo el informe que está en la red y le queda una duda y no sabe si una preocupación, en la medida que uno lee que las reflexiones que se hicieron fueron sesenta y ocho y quería que le confirmaran si eso es así, o si las conclusiones salen de un número más grande de participación o, efectivamente, se está hablando de una participación limitada de la población o está leyendo mal el informe.

La senadora Silva agradece las preguntas e indica que le dará la palabra al profesor Redondo y Carola Hidalgo, que pueden dar más detalles respecto a los datos específicos. Respondiendo a

la inquietud del senador Gamonal, señala que parte de los resultados es un insumo, no es con lo cual se va a realizar la evaluación intermedia, es un insumo, reitera, y así señalado también dentro del mismo documento y, en efecto, parte de lo que vieron cuando entraron a esta cohorte era que estaba en proceso la construcción de indicadores específicos, sobre todo, aquellos indicadores propios, como se ha señalado en diversas oportunidades, vinculados a los quehaceres específicos de cada una de las unidades. Manifiesta que parte de lo que van a abordar en un siguiente punto con la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, será justamente la construcción o la muestra del panel de indicadores que se está formulando o lo que ha formulado la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, que lo podrá abordar con más detalle el profesor Redondo y que tiene que ver con el cómo, que preguntaba el senador Gamonal. Señala que eso es parte de lo que se está pensando y sobre lo cual se va a trabajar y, por lo tanto, parte de estos resultados es un insumo a la discusión, está formulado dentro de las estrategias y vinculados a los informes de autoevaluación locales, que son un indicador fuerte respecto a lo que está ocurriendo en cada una de las unidades. Con respecto a la cantidad de reflexiones, en efecto, se abrió una convocatoria con mucha fuerza, pero fue una participación limitada de la comunidad respecto a los que son, pero lo interesante, más allá del número, o de la representatividad cuantitativa, es el análisis cualitativo de esas particularidades de quienes estuvieron presentes dentro del trabajo de reflexiones y debates, fueron equipos colectivos, equipos triestamentales y con representación de los distintos gremios de las Vicerrectorías y de las distintas unidades. Eso también fue interesante, tenían reflexiones o debates que eran representativas de grupos más grandes de personas y cree que eso queda contemplado en quiénes son esos participantes que estuvieron en esa reflexión, pero el detalle específico más cuantitativo que le interesaba al senador O’Ryan lo puede complementar, sin duda Carola Hidalgo.

El Profesor Redondo complementando lo que señalaba la senadora Silva respecto al punto de autoevaluación institucional, como se sabe, desde que se creó la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, que es la que tiene a cargo hacer el seguimiento y evaluación intermedia y final del Proyecto de Desarrollo. Entre este año y el próximo es el período intermedio tanto de la evaluación intermedia del Proyecto Desarrollo Institucional como de la Acreditación de la Universidad, coinciden en los plazos, entonces la Comisión Superior ha hecho un plan que fue presentado al Senado Universitario hace unas sesiones de cómo iba a hacerse el proyecto de evaluación intermedia en esta oportunidad y cómo se iba a hacer el proceso intermedio de autoevaluación institucional. Para ese proceso, estos foros que se realizaron con anticipación son un insumo más que ha estado en manos de todas las comisiones locales que han estado trabajando en el informe anual, que este año el informe que están haciendo las comisiones locales de cada una de las unidades, tiene el enfoque de evaluación intermedia del PDI de la Universidad y centrado en evaluar las estrategias que están definidas en el PDI y cada uno de sus objetivos particulares. Y con ese material que está llegando de las unidades, se van a constituir unas comisiones permanentes de cada una de las estrategias en la Comisión Superior y a esas comisiones van a estar invitados miembros de la Comisión de

Desarrollo Institucional del Senado, junto con directivos de la Universidad y miembros de la Comisión Superior de Autoevaluación, para hacer una lectura de todo ese material y poder finalmente hacer el informe de autoevaluación de la Universidad, que podría estar disponible, si todo va adecuadamente, estará para abril. Ahí se entregaría tanto al Senado como a la Rectoría para que pueda ser objeto de análisis en la dirección de lo que señalaba el Senador Gamonal de que si hay que hacer correcciones en este momento de mitad de período al PDI y también a otro aspecto que él ha señalado y que le parece muy relevante, que es el tema de cómo contar como institución con los indicadores que necesitan para poder hacer seguimiento del PDI. Es sabido que no están esos indicadores, la Universidad tiene muchos datos, pero esos datos no están adecuadamente todavía ordenados para responder a los indicadores que se necesitan, se está trabajando en eso. Está el proyecto de panel de indicadores de la CSAI, pero también hay algún otro proyecto en desarrollo. Hay una nueva Vicerrectoría de Tecnología, Información y Datos que está trabajando en asegurar toda la infraestructura para que eso sea posible, y el objetivo que están trabajando es de medio, largo plazo, es decir, asegurar que, al fin del periodo de este PDI, dentro de tres años más, la Universidad tenga la línea base de indicadores que le permitan hacer un nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional sobre una base de indicadores de los cuales si tiene línea base. De tal forma que realmente puedan ahí hacerse ya una construcción de evaluación, utilizando mediciones, indicadores, etc., además de todo lo que es recoger el trabajo, la opinión y la evaluación del cómo da valor la comunidad a sus acciones.

La Presidenta subrogante señala que a propósito de lo que señalaba el profesor Redondo, opina que es importante que puedan hacer una presentación en alguna plenaria próxima, informando de lo que se ha avanzado o cuáles son esta disponibilidad de información o de datos de parte de la Comisión Superior de Autoevaluación Institucional, CSAI, pero también sería importante este desafío que plantea el profesor Redondo y es cómo la Universidad, hoy día los datos, la información son cada vez más relevantes, pero lo que se ve es que hay una cierta dispersión, aun cuando se están haciendo esfuerzos por centralizar ciertas bases de datos, hay información está un poco dispersa, entonces sería importante que pudieran hacer una primera aproximación, sobre todo, porque al menos lo que como Mesa han visualizado, y es que esta mirada estratégica que el Senado Universitario está tratando de fortalecer, de ir asumiendo, de institucionalizar, va a depender en gran medida de la posibilidad de contar con datos y la evaluación intermedia del PDI, en alguna oportunidad, el profesor Redondo lo manifestaba, si bien es algo inédito dentro de la Universidad, la primera vez que se está haciendo una evaluación intermedia del PDI. Obviamente surgirán aprendizajes respecto de la existencia o no de cierta información, la necesidad de generar nuevos datos o de reformular las bases de datos o de unificar bases de datos, etc. Ahí parece que hay una especie de nudo crítico que sería interesante poder abordar de manera conjunta entre el Senado y la CSAI u otros organismos que pudieran estar implicados como la propia Vicerrectoría a la que hacía mención el profesor Redondo.

La senadora Silva complementa que quizás en ese momento, podría ser interesante, a menos que estime algo distinto la Vicepresidenta, pudiesen presentar con más detalle el Memorándum

de Colaboración con respecto a las distintas etapas y esas formas de operar o de darle continuidad a ese trabajo conjunto. Le parece que en el momento de presentar esos indicadores de cara a cómo se ha abordado que el Plan de Desarrollo Institucional tiene que contar con una coherencia a nivel de presupuesto de la Universidad de Chile, sería importante poder involucrar no solo a la Vicerrectoría de Tecnología de la Información, sino que también a la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Sería importante ver y generar ahí como esa catalización de estos conceptos tan relevantes para el desarrollo o el buen desarrollo de la Universidad.

No hubo más comentarios ni observaciones.

La Presidenta subrogante agradece al profesor Redondo y a Carola Hidalgo que hayan podido asistir. Reitera todo el apoyo en esta actividad y van a tratar de incorporar un punto específico en una sesión plenaria sobre este tema en particular. Como se decía es uno de los temas que sin duda va a ser un desafío para la Universidad en el mediano plazo con la gestión de datos, la disponibilidad de información, sobre todo para poder tomar decisiones estratégicas. Así que muchas gracias a ambos y reitera los agradecimientos y las felicitaciones a la senadora Silva y a toda la Comisión de Desarrollo Institucional por el trabajo realizado.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

#### **4) Evaluación intermedia de la marcha blanca para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario (presencial-remoto). Análisis preliminar (20 minutos)**

La Presidenta subrogante señala que este punto se relaciona con el compromiso que han asumido en el marco de la marcha blanca que aprobó esta plenaria del Senado Universitario y que es la segunda evaluación intermedia de esta marcha blanca por el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido del Senado Universitario en esta modalidad presencial y remota.

Señala que con fecha 30 de septiembre de 2021 de la sesión plenaria 646, la Mesa presentó al plenario un primer análisis y conclusiones de una evaluación intermedia de la marcha blanca. Plantea que hará una presentación que no ha variado mucho con respecto a la primera evaluación.

#### **ANTECEDENTES**

Señala que en la Plenaria 643 del 2 de septiembre, acordó: "La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente respecto de la *"Propuesta de Marcha Blanca. Para el avance hacia un retorno seguro, voluntario y progresivo del trabajo híbrido (presencial-remoto) del Senado Universitario"* presentado por la Mesa del Senado y colaboradores/as en virtud de lo acordado mediante Acuerdo SU N°70/2021 y a lo solicitado a

través del Acuerdo SU N°71/2021. Esta propuesta se aprueba con carácter provisorio, debiendo ser revisada el 14 de octubre de 2021, de acuerdo con la calendarización presentada por la Mesa del Senado Universitario del mismo documento"

Recuerda que se acordó que el 28 de octubre sería la fecha para el término de esta marcha blanca debiendo formalizarse la situación. Entiende que al término de la marcha blanca y una vez que hayan hecho una evaluación final al respecto, debiéramos de aprobar un protocolo de funcionamiento definitivo en torno a esta modalidad híbrida. Y si iban a continuar en esta instancia en esta modalidad híbrida, al menos por lo que queda de este período hasta fines de enero, que entra en receso la Universidad y debieran volver a decidir en marzo, dependiendo de las condiciones si se continúa en la modalidad híbrida o avanzan hacia la presencialidad dependiendo de lo que ocurra allí.

Respecto de los criterios a evaluar, la verdad es que desde el 7 de octubre claramente no ha habido mucha variación respecto del resguardo permanente del derecho a la protección de la salud, la seguridad de las y los integrantes del Senado y del personal de colaboración. Se siguen cumpliendo todos los protocolos, siguen sin ninguna situación sanitaria que atender dentro de quienes han asistido de manera presencial a estas sesiones plenarias.

Sobre el cumplimiento de los requisitos para la presencialidad, como se ha señalado que era el pase de movilidad y la capacitación obligatoria o acreditar esta capacitación. Hasta el momento han contado con la información de asistencia de manera previa, salvo algunos detalles o algunos desajustes, indica que no han tenido que hacer ningún sorteo, dado que el aforo de la sala es de 26 personas, no ha sido necesario hacerlo. Por lo tanto, han tenido toda la información de asistencia de manera previa, se han llenado los formularios. Recuerda que se deben llenar una sola vez y después a partir de ahí solamente señalar si van a asistir o no y si van a requerir estacionamiento o no. Los controles dentro de la Facultad se han hecho sin problemas y lo que se ha podido evidenciar es que se han ido perfeccionando en la Facultad de Economía y Negocios los controles y se está pidiendo el pase de movilidad, el pase específico de la Facultad y la medición de temperatura.

Respecto del aseguramiento del ejercicio de los derechos de participación de todas y todos los integrantes del Senado, tanto aquellos que se encuentren de manera presencial como remota y de los derechos que asisten al personal de colaboración del Senado, hasta el momento las votaciones siguen sin inconvenientes, más allá obviamente de los que puedan ser atribuidos a la tecnología, pero no necesariamente a la condición de hibridez en la que están funcionando.

Ha habido algunos problemas para poder proyectar la pantalla desde la sala, pero nada que no se pueda resolver, nada complejo y el promedio de senadores y senadoras sigue entre 8 a 10. Debiera seguir avanzando y reitera que el aforo es de 26 personas presenciales.

Señala que la implementación de la marcha blanca está sujeta a revisión, tanto de la mesa como de la plenaria. Hasta el momento consideran que la propuesta de marcha blanca ha sido adecuada no han debido efectuar modificaciones a ninguna de las propuestas que habían hecho. Otro criterio para evaluar era la eficiencia y el buen funcionamiento de este órgano superior para dar continuidad a las funciones que les asigna el Estatuto de la Universidad. En ese sentido, han cumplido con los compromisos y con los temas en las tablas. Se sigue insistiendo en que

debido a las pausas que deben hacer por protocolo, puede ser que los tiempos sean mayores, pero no han tenido ninguna queja o manifestación, principalmente de quienes no están asistiendo de manera presencial.

Plantea que ha habido un buen ánimo dentro de la sala y que eso ayuda también a la salud mental y que siempre es positivo, pero hay una alegría al poder volver a encontrarse en esta instancia.

En esta evaluación intermedia, como decía, la próxima debiera ser esta evaluación final entre el 21 y 28 de octubre.

Indica que ofrecerá la palabra, si es que hubiera una retroalimentación, algún comentario o algo adicional respecto de esta modalidad híbrida, en un contexto de mejora continua y de cara a fines de este mes debieran pronunciarse por el término de la marcha blanca y continuar trabajando de manera híbrida o de manera solo virtual.

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Lavandero agradece el informe e indica que quería precisar una información. La semana pasada tuvieron la oportunidad que vino el Rector y el Prorector y estuvieron discutiendo de la necesidad de que la Universidad vuelva completamente a su actividad y él dice que llamó a la Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, profesora Heidi Berner y, posteriormente, ella le llamó para solicitarle que se pudiera conformar un grupo que pudiera darle opinión con respecto a las medidas, así que se comunicó con el doctor Juan Pablo Torres y el senador Miguel O’Ryan y ese día lunes asistieron a una reunión los tres con el comité que asesora. Aparte de eso, estaba la discusión si había que disminuir el distanciamiento. Efectivamente tenía la intención de pasar de un metro y medio a un metro. Esto tiene enorme importancia, sobre todo, para la docencia, pero también se comprometieron en hacer un estudio de lo que está ocurriendo en otros países. Manifiesta que la opinión tanto del doctor Juan Pablo Torres como del senador O’Ryan, que son especialistas en infectología fue categórica, que hoy en día existen las condiciones para ir completamente a presencialidad ni siquiera usar la parte híbrida. El 97% de los estudiantes de la Universidad de Chile están vacunados. El promedio a nivel nacional es de 94%, es altísimo y el Ministerio de Educación fijó una norma que debe ser presencial con un porcentaje de vacunación del 80%.

Señala que se dedicó a revisar la situación en Estados Unidos y en Inglaterra. De Estados Unidos, señala que el Centro de Control de Enfermedades, la norma, puede hacer llegar la información a los interesados, respecto a la situación de la Universidades que menciona que no hay distanciamiento, las personas pueden estar dentro de una sala sin mascarilla si se encuentran vacunadas y la misma situación ocurre en Inglaterra, sin embargo, la discusión que tuvieron con la Vicerrectora Heidi Berner, recomendaron que a pesar que existe esta norma afuera, que no hay distanciamiento, las Universidades han vuelto completamente a como era antes. Nosotros seguimos pensando que el cuidado y uso de mascarillas, lavado de manos es muy importante, por lo tanto, instan a que la Universidad se reactive completamente. Eso es lo que está indicado tanto afuera como en los colegios. En los colegios ahora acá en Chile tampoco



hay una indicación de distanciamiento. Así que esa es la información que quería brindar y cree que es muy importante que este Senado de una señal, un ejemplo a toda la comunidad universitaria.

El senador Raggi manifiesta que agregando a lo que menciona el senador Lavandero y respetando las variaciones individuales de cuidado, cuidado de terceros, morbilidades, evidentemente eso requiere de una evaluación personal. Sin embargo, se tiene la posición que generó la exposición de la Directora de Pregrado, profesora Leonor Armanet y el profesor Carlos Rilling respecto de la situación compleja de enfrentar un próximo año y de lo que podría pesar en los estudiantes que quieren ingresar a una Universidad, por decirlo de una manera resumida, que ingresen a una Universidad viva. En este momento, hay 14 personas en la sala y tienen un aforo de 28 y la sensación que se genera no solamente en términos de la alegría de compartir, así le llamaría para resumirlo, sino que la corporalidad, la interpretación de los gestos de la cara es muy distinto a estar visualizando y lo dice, porque tiene en pantalla algunos senadores que tienen su cámara prendida, otros están con la cámara apagada y realmente da la sensación de tener una relación mucho más estrecha el estar presencial y como se señaló hoy en la cuenta, el Senado ha adquirido una responsabilidad de volver al modo híbrido al menos y considera que eso es una muestra de confianza y avance, sin dejar de lado, los resguardos que cada uno pueda o quiera tener. Por lo tanto, los invita a que en algún momento tengan que decidir sobre los aforos y no tener esta situación prolongada por un tiempo mucho mayor.

El senador O’Ryan se suma a todo lo dicho y opina que todos los senadores han recibido en su correo la propuesta, espera que se discuta la próxima semana, lo iba a decir en el punto varios, pero lo diré ahora y que tiene que ver con lo que piensa debe ser la señal que debe dar el Senado Universitario a toda la comunidad universitaria, de impulsar el retorno a la presencialidad, por todo lo que se ha dicho, dado que están las condiciones para que eso ocurra con seguridad que, obviamente, es lo más importante. Opina que, así como fueron señeros en cerrar la presencialidad, deben ser señeros en volver a la presencialidad, cuando la evidencia señala que las condiciones están dadas para ello. Ojalá que como Senado Universitario den esa señal al resto de la comunidad y más adelante se irá evaluando, porque que cree que es importante lo aprendido sobre la no presencialidad para que eventualmente puedan hacer algunos cambios, quizás para optimizar lo que es nuestro funcionamiento, pero en este momento la señal, cree él para la comunidad y para el país, debe ser que estén presentes, aunque cueste o todo lo que signifique o pierdan incluso eficiencia, sin embargo, es una señal que cree que en este momento es muy relevante para la Universidad.

El senador Gamonal indica que quería preguntar si es que estaban las condiciones y ha escuchado hartas veces al abogado Gustavo Fuentes decir que se iba a sesionar en la Casa Central. Quería preguntar si estaban las condiciones de funcionar de forma híbrida desde la Casa Central, pero por lo que ha dicho el senador Lavandero y el senador O’Ryan, a lo mejor, la próxima decisión es votar si vuelven a la presencialidad, si ya no está en discusión, si hay

una modalidad híbrida o no, tendrían que volver a la Casa Central de manera presencial. Esas son sus preguntas e inquietudes.

El senador Burgos señala que junto con secundar las opiniones de quienes lo antecedieron, quiere decir lo gratificante que es reencontrarse después de tanto tiempo y lo agradable que es discutir distintos tipos de asuntos en la presencialidad. Opina que es muy importante consultar a través del Área Jurídica sí el decreto que permite la actividad telemática de los organismos superiores sigue vigente, porque de seguir vigente no sabe si ellos podrán o deberán. Esa es su primera consulta. El Consejo Universitario sigue telemático, porque el otro, que es de las actividades de docencia, sigue vigente y las relacionadas con gestión y administración universitaria siguen bajo la naturaleza telemática, porque existe un decreto del Rector al respecto. Opina que esos antecedentes sería muy bueno tenerlos a la vista con el objetivo, de tomar la mejor de las decisiones, estando muy contento de esta presencialidad.

La senadora Galdámez suscribe todo lo que se ha planteado y no encuentra argumentos o nuevas ideas para promover la idea de que retornen, paulatinamente, con todas las garantías y seguridades que corresponda a la presencialidad. Considera que, así como ellos que están de manera presencial, agradecen la proximidad e indica que no puede imaginar cuánto agradecerán la misma proximidad los y las estudiantes en sus procesos de aprendizaje y opina que en una cierta forma el Senado Universitario tiene, o puede tener, un rol de motivación, incluso en un estándar mayor de lo que han visto en otras comunidades, pero cree que tienen que reflexionar y concretar este retorno. Comenta que tiene un sobrino de ocho años que diariamente al colegio y el día que retornaron al colegio, los niños lloraban y algunos decían que se trataba del día más feliz de sus vidas por haber vuelto al colegio. Considera que se debiera asumir esta tarea ejemplar, opina que tenemos que asumir una tarea ejemplar, de ayudar en este proceso que no es simple, pero donde se tienen un espacio para avanzar, dando tranquilidad a la comunidad y sobre todo considerando el bienestar de todas y de todos, en el rol de formadores, investigadores, en todas nuestras dimensiones.

El senador Álvarez señala que quiere contar su experiencia como estudiante de la Facultad de Economía y Negocios, que también ha sido pionera en el retorno a la presencialidad, si bien por indicaciones de Rectoría y de acuerdo a cuáles son las condiciones para llevar a cabo el semestre. Este semestre de primavera va a continuar en la modalidad híbrida y a partir de semestre de verano que comienza el 6 de diciembre, las clases son presenciales. De hecho, solamente en condiciones muy excepcionales se autorizará el formato híbrido, dentro de las cosas que vienen a esta nueva modalidad y que intenta ser un piloto, porque es gratuito para la para la comunidad, usualmente se paga, es que se dejaran de grabar algunas clases, los exámenes son presenciales y es condición necesaria para poder asistir a clases, siempre y cuando no haya una modificación sustantiva en cuanto a la evolución de la pandemia, es necesario estar disponible y comprometerse a rendir evaluaciones en forma presencial. Esto evidentemente que es una buena noticia, pero también apareja consigo ciertas dificultades para estudiantes de

región, para algunas personas, pero la experiencia que han vivido en la comunidad, el hecho de tomar esta iniciativa ha tenido una muy buena recepción, siempre van a haber casos puntuales, y espera que el Senado Universitario pueda seguir en esa línea, porque es importante dar esas señales. Lo que sí, hay que tener presente que hay personas para las cuales un retorno presencial puede ser un poco más dificultoso, pero por cierto que no hace mucho más sentido seguir en las condiciones *on line*. Manifiesta que en lo personal cree que esto ha deteriorado la académica, porque es difícil concentrarse frente a una pantalla. Ha deteriorado también la salud mental de las personas y, sobre todo, de estudiantes y ha destruido el sentido de comunidad que enriquece a la Universidad. En su experiencia como estudiante, en que hay dos generaciones completas que no se conocen ni entre ellos, no se conocen con las generaciones adultas y no han vivido la vida universitaria. Por cierto, que sí el Senado Universitario puede encabezar un llamado e invitar a que este retorno sea un poco más acelerado, estarían haciendo un tremendo bien a nuestra comunidad y está muy disponible también para contribuir en esa idea.

La senadora Berríos señala que se suma sentidamente a las palabras del senador Álvarez y agradece a la Mesa, a los colaboradores, al equipo técnico y jurídico, que han hecho todo este esfuerzo de la modalidad híbrida, que no ha sido fácil. Su punto, que en parte lo señaló el senador Gamonal, es por qué no pueden usar la Casa Central, entiende que no tiene las habilitaciones técnicas que tiene la Facultad de Economía y Negocios, FEN, pero, por ejemplo, pensaba hoy día por qué la Cuenta no fue en el Salón de Honor, aunque no pudieran asistir todos, pero ese es un símbolo a la comunidad, porque lo otro queda como un poco discreto, un poco entre ellos y si están dadas las condiciones de los decretos, de la pandemia, como lo señalan los senadores Lavandero y O’Ryan, sugiere que puedan tener un encuentro en la Casa Central, no con la modalidad y toda la complicación del híbrido, sino que a lo mejor cada uno conectado con zoom o con algo más sencillo, porque cree que eso también limita a muchas personas el deber tener tantos permisos y cosas que los limita. Señala que quizás no serían todas las modalidades presenciales, pero algunos eventos que sí pueden ser presenciales, pero le gustaría saber si la Casa Central la ocupa alguien, está cerrada y qué pasa con ella.

La Presidenta subrogante agradece los comentarios y a propósito de la pregunta del senador Gamonal y de la senadora Berríos, la Casa Central está funcionando y funciona por los mismos criterios que la Facultad de Economía y Negocios, FEN, y otras unidades académicas, se requieren los permisos, es decir, en ninguna instancia el uso de la Casa Central elimina la obligatoriedad de tener los permisos, es decir, la capacitación obligatoria y el pase que se saca a través del formulario de FEN, que se está usando en varias unidades académicas. La Casa Central está funcionando con las unidades que permanentemente trabajan ahí, pero no está habilitada en una modalidad híbrida. De hecho, nosotros en una primera instancia habían hecho la solicitud para poder hacer esta ceremonia en el Salón de Honor, pero el Salón de Honor no tiene la posibilidad de hacer transmisión *streaming*, porque cada vez que se hace o se ha hecho una ceremonia desde el salón de honor en modalidad híbrida, ha sido con la contratación de una productora y eso obviamente eran recursos que no podían darse el lujo como Senado

Universitario de gastarlos en esa instancia, teniendo la posibilidad de un Aula Magna como la que les ofrecía la Facultad de Economía y Negocios. La principal traba para el uso de Casa Central es principalmente tecnológica, de hecho, ayer estaban en una reunión y el Rector estaba en Casa Central y se cortó la luz, entonces no es sólo el reunirse allí, sino que es la capacidad de soporte del Internet, la capacidad de las tecnologías que están en este momento no da para tener sesiones plenarias híbridas en Casa Central, a pesar de que obviamente es la aspiración tanto de la Mesa como de la mayoría de las y los senadores. Señala que ha habido una especie de disonancia entre los decretos y el espíritu que anima esos decretos y la implementación efectiva en algunas unidades particulares y una de ellas es Casa Central, sobre todo para los organismos colegiados que sesionan ahí. Manifiesta que seguirán insistiendo en la posibilidad de tener sesiones Plenarias híbridas en la Casa Central, pero mientras no se compren los insumos, no se puede. Agrega que tuvieron una reunión donde hicieron un levantamiento de cuáles eran las necesidades para funcionar el Senado Universitario en particular, pero también lo hicieron otras áreas, otras unidades, pero no han tenido mayor avance o respuesta de ello. Ha sido bastante lenta la adecuación de Casa Central.

Señala que a partir de estos decretos nuevos que ha ido sacando Rectoría, debiera haber un correlato en la inversión para que aquello pudiera funcionar. Así que se comprometen a seguir insistiendo de manera formal en que ojalá la Rectoría pueda tomar todas las medidas para asegurar que el Senado Universitario pueda sesionar de acuerdo a lo que se nos mandata en Casa Central.

La senadora Berríos indica que no quiere ser insistente, pero no se refiere a que hagan todas las sesiones plenarias, porque entiende que no tiene la instalación técnica para hacer una sesión híbrida. Consultaba si hay algún otro acto como la Cuenta, que tiene mucho simbolismo y fue tan bonita, pensando que vio en la ceremonia al Doctor Mönckeberg que fue en el Salón de Honor y no sabe si a eso se refería la Vicepresidenta señaló. Indica que esta ceremonia fue transmitida por *YouTube*, *UChile Live* y llega a mucha más gente de la comunidad, aunque todos los senadores no iban a hacer preguntas, sino que bastaba con que la Mesa pudiera señalar su planteamiento. De manera que lo que sugiere es que mientras no se pueda tener una presencialidad más real, dada la pandemia y las condiciones que aquellos actos que puedan ser con un cierto simbolismo o relevancia en lo posible sean en la Casa Central, aunque no sea modalidad híbrida.

La Presidenta subrogante respondiendo a la senadora Berríos indica que no quiere insistir en el punto, pero lo que acaba de explicar es que no es posible, porque eso tiene un costo adicional. Se debe contratar una productora para este acto en particular y para otras, la VEXCOM contrata una productora y el costo mínimo de esa transmisión son 600 mil pesos. Entonces hay allí una decisión financiera, por cierto, el simbolismo siempre es importante, qué más les hubiera gustado que pudiera hacerse la Cuenta en Casa Central, pero cada una de esas transmisiones tienen un costo. No existe la tecnología en la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones, VEXCOM, para hacer esa transmisión sin contratar a una productora. Todas son mediante

productora. Plantea que la VEXCOM envió la cotización y ese es el costo, y eso es una decisión que, dado que están en un contexto de austeridad, les pareció inapropiado como Mesa hacer esta inversión, ese gasto, aun con todo el simbolismo con lo que les hubiera gustado. Indica que quiere que eso quede claro, esas transmisiones, esas ceremonias del profesor Mönckeberg y otras se hacen contratando a una productora. No es solo tener una cámara, se creía que podía ser así, poner una cámara y transmitir, pero es mucho más complejo que eso.

El senador Raggi agrega que una de las limitantes, aunque parezca extraño es la misma red *Wifi* de la Casa Central que no es sólida, independiente de que se corte la luz, de que falten cámaras y todo el costo asociado que ello conlleva por parte de la productora. En esta oportunidad solamente se invirtió sólo en lengua de señas.

La Presidenta subrogante señala que, si no hay más preguntas, seguirán trabajando en la evaluación de cara al pronunciamiento que tienen que hacer respecto de la marcha blanca.

La Presidenta subrogante cierra el punto.

#### **5) Varios o Incidentes. (10 minutos).**

La Presidenta subrogante ofrece la palabra.

El senador Bustamante señala que le gustaría reiterar una solicitud que realizó en las últimas plenarios, que tiene relación con solicitar una respuesta por parte de la Rectoría, desde la Facultad de Medicina, del Decano, ya que se han enviado dos cartas en las cuales explícitamente se solicitaba, la revocación de la medida de congelamiento de los sueldos del personal de Medicina y aún no hay una respuesta, por eso, señala que le gustaría plantear esta situación en el Senado, semana tras semana, en el Varios insistirá en la situación crítica que se está viviendo en la Facultad y cómo es posible que hoy no se tenga una respuesta por parte del Ejecutivo y plantea al Senado que las medidas que se están tomando con respecto a la inflación del próximo año y el congelamiento de los sueldos y esa solicitud, aún no tiene respuesta, entonces, eso le llama la atención, porque le parece que es un asunto de la más alta relevancia entre las altas autoridades de la Universidad, por tanto, está muy atento a saber y conocer cuáles son las impresiones desde la Rectoría respecto a las solicitudes que han emanado de la Facultad de Medicina.

El senador Gamonal plantea que cuando la Vicepresidenta hizo la Cuenta respecto a la Comisión de Reglamento de Remuneraciones, consulta sí el Decreto de la conformación de la de la Comisión se puede conocer, porque entiende que ella dijo de que lo que la plenaria solicitó que se le solicitara, valga la redundancia, al señor Rector era los funcionarios tuvieran voz y voto y entiende que esa propuesta no fue acogida y según los tiempos de trabajo, el primer informe es en octubre, pero lo que se está pidiendo es como una gradualidad en la implementación y por los tiempos del primer o segundo del informe, entonces, pregunta sí se

alcanza de aquí a diciembre a hacer aquella votación, porque el reglamento empezaría a regir el primero enero del año 2022. Consulta si sería posible que enviara por escrito lo que se trata la próxima sesión para emitir alguna opinión al respecto, si es que nuestro representante lo estima pertinente considerar.

La senadora Galdámez consulta sobre qué noticias existen en relación con el nombramiento de Contralor/a de la Universidad que lleva un gran retraso, ya que, como integrante de la Comisión, no ha tenido ninguna noticia desde hace más de un año.


La Presidenta subrogante señala que se referirá brevemente a lo señalado tanto por el senador Gamonal como por la senadora Galdámez. Menciona que se han efectuado dos reuniones y la segunda reunión fue principalmente para discutir respecto de las normas de funcionamiento de la comisión que constarían dentro de este Decreto y pedirá que hagan llegar la última versión del Decreto a la plenaria. Señala que lo que se estuvo discutiendo fue hacer varias modificaciones a ese Decreto. Indica que le pidió al Director Jurídico la última versión que fue la que se acordó ayer, porque a la versión que se hizo llegar, se le hicieron varias precisiones y se ha tenido harta discusión respecto de cómo operar la Comisión, sobre todo para que sea lo más transparente posible, para que puedan conocerse cada una de las discusiones, para que se puedan conocer también, no solamente los acuerdos en términos generales, sino también nos parece importante, esa fue una propuesta que hizo el Decano Martínez, que quienes participen lo hagan con voz y voto y, por lo tanto, que constaran en las actas los votos de mayoría y los votos de minoría. Así que se les hará llegar la última versión en cuanto el Director Jurídico la haga llegar para que la puedan conocer. Señala que también se hará llegar aquello que quedó pendiente para la próxima sesión, que son los principios a los que hacía mención y las propuestas de modificación. Señala que ahí hay un tema a propósito de lo que señalaba el senador Gamonal, por supuesto, con respecto de los tiempos, se planteó la necesidad de tener un cronograma y una calendarización, pero desde la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional se señaló que era difícil tener una calendarización y un cronograma porque es difícil comprometerse. No sabemos muy bien cuándo va a terminar este trabajo y que tiene distintos hitos y lo que se acordó como señaló en la Cuenta, es que existan al menos tres grandes momentos, en los que debiera haber evacuado un informe esta comisión. El primero será el más corto plazo, que es la fecha en la que debiera de entrar en vigencia el nuevo reglamento. En la próxima reunión se deberá discutir qué es lo que quiere la propuesta que presentó la Vicerrectora Berner sobre la modificación al artículo 28. Recuerda que el artículo 28 del Reglamento de Remuneraciones es el que establece los plazos en los que entra en vigencia y la propuesta es que estas normas se empiecen a implementar de manera gradual a partir del 1 de enero de 2022. ¿Cuál es la discusión que debemos tener la próxima sesión? ¿Qué involucraría esta gradualidad? ¿Por dónde se partiría? la propuesta que trae la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional es que se haga, o que se inicie primero esta gradualidad con la remuneración mínima y las normas sobre productividad. Pero allí no se agota el trabajo que quiere la Comisión, muy por el contrario, será un trabajo de más largo aliento que superará

a las actuales autoridades de Rectoría, Prorectoría y Vicerrectoría, y también superará a esta cohorte de senadoras y senadores. Entonces, lo que los representantes del Senado propusieron fue que haya un compromiso explícito de esta comisión, primero a este primer informe que tiene que discutir el Senado Universitario, la fecha que puso la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional es el 30 o 31 de octubre, porque de esa manera habría plazo para presentarlo al Senado Universitario, que se discuta y se apruebe. Recordemos que el año pasado se hizo al filo de enero, para que hay un tiempo para discutir y debatir dentro del Senado Universitario, pero que también existe un informe de continuidad, es decir que, al próximo Rector, o Rectora, se le entregue un informe de esta comisión sobre qué es lo que se ha avanzado y los acuerdos que adoptó. Y cuando asuman nueva una nueva cohorte senatorial, también se les haga llegar qué es lo que ha avanzado esa comisión hasta este momento. Todo eso parece muy sencillo, pero ayer fue una discusión bien larga, al menos dos horas solamente debatiendo, tratando de llegar a acuerdos de cómo va a operar y funcionar. Señala que le parece que la discusión que se viene el próximo miércoles es clave, porque es por donde se partirá de alguna manera este proceso de gradualidad en la implementación.

Respecto a la pregunta de la senadora Galdámez señala que se compartió con las y los senadores un link con acceso a la correspondencia del Senado y ahí pueden ver cada oficio que la mesa envía a distintas autoridades y los oficios que se han enviado al Rector solicitando la regularización en el nombramiento del Contralor/a y no han tenido respuesta a ninguno de esos oficios. Si ustedes miran en esa tabla que está allí en la Correspondencia, hay una columna donde aparece el estado de esta solicitud. Respuesta si se cerró o asunto pendiente de ver en amarillo los que están pendientes, que significa que no hemos pedido respuesta aun cuando alguno dice insistimos, insistimos. Así que insistiremos nuevamente respecto a ese punto.

Siendo las diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos, la Presidenta subrogante, levanta la sesión.

Leída el acta, firman en conformidad,



***Luis Alberto Raggi Saini***  
***Senador Secretario***



***Verónica Figueroa Huencho***  
***Presidenta subrogante***



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada por la Universidad de Chile.  
La autenticidad puede ser verificada en:  
<https://ceropapel.uchile.cl/validacion/618ebbca664754001cb6dd63>